

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRSA) Rent a Pallet – COSTA RICA

Idioma original del documento: inglés
Fecha de emisión: julio, 2022

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Costa Rica Pallet & Pooling (“RAP” o la “Compañía”) fue fundada en 2001 con el objetivo de brindar en Centroamérica, soluciones de alquiler y traslado eficiente de tarimas de madera. Desde entonces, el pool de tarimas de RAP ha crecido rápidamente y ahora asciende a 1.082.000 unidades, lo que la convierte en la compañía líder de tarimas de la región. RAP actualmente opera en seis países: Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá, y tiene la intención de expandirse al mercado del Caribe, previendo el inicio de sus operaciones en República Dominicana en este año. La operación propuesta (el “Proyecto”) consiste en un préstamo *mezanine* que se utilizará principalmente para financiar esa expansión.

La debida diligencia ambiental y social (“ESDD”) abarcó una serie de entrevistas virtuales con la alta gerencia de RAP y la revisión de los documentos que componen el Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) de la Compañía. No se realizaron visitas físicas debido a las restricciones de viaje impuestas por la pandemia de COVID-19.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

El Proyecto ha sido clasificado como una operación de Categoría B de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest ya que probablemente generará, entre otros, los siguientes riesgos e impactos: i) riesgos e impactos en salud y seguridad ocupacional (“SSO”), principalmente en los procesos de montaje y reparación de las tarimas; ii) riesgos de contaminación asociados con la producción de residuos sólidos en los procesos de montaje y reparación de tarimas, y por el uso de plaguicidas para fumigar aquellas destinadas a la industria alimentaria; y iii) riesgos de biodiversidad relacionados con la cadena de suministro de la madera que constituye la materia prima principal de las tarimas. Estos impactos se consideran de intensidad media-baja.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad; y v) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

3. Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

En Ciudad de Panamá, San José, San Salvador y Santo Domingo, RAP opera desde almacenes ubicados en parques industriales autónomos. En Managua, Tegucigalpa, San Pedro Sula y Ciudad de Guatemala, los almacenes están en zonas industrializadas en medio de otros negocios basados en almacenes. Todo el espacio operativo de la Compañía y toda su flota de vehículos son alquilados.

3.2 Riesgos contextuales

Dado que los procesos de producción de RAP tienen lugar en las zonas industriales de las principales ciudades y sus operaciones logísticas involucran el almacenamiento y transporte de bienes con un valor relativamente bajo, la exposición de RAP a riesgos contextuales significativos es limitada. Sin embargo, las operaciones en El Salvador, Honduras y Guatemala pueden enfrentar riesgos asociados con redes del crimen organizado, las que son conocidas, por ejemplo, por extorsionar a empresas y a operadores de transporte en estos países. Indirectamente, RAP está también expuesta a riesgos contextuales a través de su cadena de suministro, ya que la Compañía obtiene la madera para sus tarimas de aserraderos en países centroamericanos donde existe el riesgo de prácticas forestales no sostenibles.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

RAP cuenta con la estructura básica de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”). El Director de Operaciones de la Compañía está trabajando actualmente junto con un Gerente de Recursos Humanos (“HR”), un oficial altamente calificado y recientemente contratado, y con consultores externos especializados para expandir y fortalecer el SGAS con el objetivo de alinearlos completamente con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.

4.1.b Política

RAP ha adoptado una Política Ambiental y Social básica que afirma el compromiso de la Compañía con la protección ambiental. La política contiene los principios rectores de la Compañía incluidos el que sostiene que el reciclaje de tarimas es un medio para reducir la presión sobre los recursos forestales y minimizar los desechos y la contaminación. RAP también cuenta con una Política de Salud y Seguridad Ocupacional (“SSO”), la que incluye el compromiso de proteger, mantener y mejorar la salud ocupacional de sus trabajadores y de cumplir con todas las leyes locales y nacionales en temas de SSO, así como con los acuerdos internacionales aplicables a sus operaciones.

RAP cuenta con una “Política Interna de Ambiente de Trabajo” que establece la filosofía y los objetivos de SSO de la Compañía y asigna la responsabilidad última de la prevención de accidentes

a la alta dirección. RAP se basará en los principios fundamentales de estas políticas para establecer una política ambiental y social general que defina los principios y el objetivo que guiarán a la Compañía para lograr un desempeño ambiental y social sólido.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

Históricamente, RAP ha centrado su proceso de identificación de riesgos e impactos en aquellos relacionados con la salud y la seguridad de los trabajadores. En 2019, la Compañía contrató a una firma de consultoría para realizar una evaluación de estos riesgos e impactos y desarrollar un conjunto de políticas y procedimientos de SSO. La consultoría fue interrumpida por la pandemia de COVID-19 pero, hasta fines de 2020, el consultor continuó realizando inspecciones mensuales de SSO para identificar condiciones de trabajo inseguras y brindar recomendaciones para corregirlas. La Compañía está ahora en el proceso de contratar consultores para completar la evaluación inicial de riesgos e impactos en SSO, expandirla para abarcar riesgos ambientales y sociales que van más allá del ámbito de SSO, y desarrollar un procedimiento para hacer de dichas evaluaciones una actividad permanente y regular dentro del SGAS.

4.1.c.i Impactos y Riesgos Directos e Indirectos

Dado que las principales actividades que realiza la Compañía son el montaje, la reparación y manipulación de tarimas de madera, los riesgos directos asociados al Proyecto incluyen los típicamente relacionados con la carpintería industrial: i) corte y fijación de tableros a gran volumen y velocidad, que puede aumentar el riesgo de cortes de trabajadores; ii) posibilidad de daño auditivo; iii) mayor probabilidad de lesiones musculoesqueléticas por levantar objetos pesados; y iv) mayores riesgos para la salud y la seguridad relacionados con la operación de equipos pesados (montacargas en las plantas y camiones durante el transporte de tarimas) que podrían poner en peligro tanto al operador como a los transeúntes u otros usuarios de la vía. Además, la fumigación de tarimas destinadas a la industria alimentaria expone a los trabajadores a sustancias peligrosas (pesticidas) y plantea riesgos adicionales directos para el ambiente relacionados con el almacenamiento y la eliminación de envases de pesticidas.

Otros impactos directos están relacionados con la producción y disposición de residuos sólidos en los procesos de ensamblaje, reparación y recolección de tarimas de la Compañía, y la generación de contaminación atmosférica y gases de efecto invernadero por el transporte de tarimas en camiones pesados, así como el riesgo para la biodiversidad que representarían las prácticas de silvicultura no sostenible en la cadena de suministro de madera.

4.1.c.ii Análisis de Alternativas

Para decidir si basar su operación en tarimas de madera o plástico, RAP realizó un análisis de alternativas. La Compañía seleccionó las paletas de madera después de reconocer las siguientes desventajas del uso de plástico: i) son más pesadas, lo que afecta negativamente el diseño de los racks en los centros de distribución, así como la logística y los costos de transporte; ii) son más caras; iii) no son reparables y deben desecharse cuando se rompen; y iv) no son biodegradables.

4.1.c.iii Riesgos de Género

Más de la mitad (26 de 51) del personal administrativo de RAP está compuesto por mujeres. El personal operativo, sin embargo, está compuesto casi en su totalidad por hombres. La Compañía es consciente de esta disparidad y el nuevo Gerente de Recursos Humanos ya ha instituido una política de contratación (el “Procedimiento Regional de Reclutamiento y Selección”) que incluye una prohibición contra la discriminación basada en el sexo. RAP también llevará a cabo un análisis formal de las funciones y los procedimientos de contratación anteriores en el Departamento de Operaciones, con el objetivo de identificar las causas fundamentales del actual desequilibrio de género en el departamento. Con base en los resultados del análisis, la Compañía desarrollará, implementará y monitoreará medidas específicas para equilibrar la proporción de sexos del departamento en un período de tiempo razonable.

Los riesgos de género también están siendo abordados por la Compañía a través de la reciente implementación de su Política Laboral para la Prevención y Sanción del Acoso Sexual. La política reafirma la intención de la Compañía de prevenir, investigar y sancionar cualquier manifestación de acoso sexual en el lugar de trabajo e incluye ejemplos de comportamientos prohibidos, obligaciones de la Compañía, protecciones contra represalias para las víctimas, roles y responsabilidades, y los detalles en los procesos de la investigación del incidente.

4.1.c.iv Exposición al Cambio Climático

Los riesgos e impactos del cambio climático en los países donde opera RAP están asociados principalmente a fuertes lluvias que podrían, en casos extremos, provocar inundaciones e impactar negativamente las operaciones de distribución de tarimas de la Compañía. Además, Nicaragua, Panamá, Honduras, Costa Rica y Guatemala están expuestos huracanes y ciclones, los que podrían dañar la infraestructura física de RAP y presentar riesgos de seguridad para sus trabajadores.

4.1.d Programas de Gestión

Para mitigar los riesgos e impactos ambientales, sociales y de SSO de la Compañía, RAP ha desarrollado una variedad de planes y procedimientos ambientales y sociales. Estos planes incluyen: un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que define las metas de las actividades de gestión de residuos sólidos de la Compañía; un Plan de Gestión y Separación de Residuos, que establece la forma en que se deban manejar y, en última instancia, eliminar las diferentes clases de residuos; un Programa de SSO, que incluye subcomponentes de seguridad ocupacional, y de prevención de incendios y primeros auxilios, entre otros; un Plan de Formación en SSO; un folleto de procedimientos de emergencia; y un Protocolo COVID-19.

RAP ha desarrollado un conjunto de políticas y procedimientos relacionados con el trabajo que incluyen lo siguiente: un Procedimiento Regional de Reclutamiento y Selección; una Política Laboral para la Prevención y Sanción del Acoso Sexual; y un procedimiento de incorporación y varias otras políticas y procedimientos de recursos humanos que establecen los términos y condiciones laborales clave, así como los derechos y beneficios de los trabajadores.

4.1.e Capacidad y Competencia Organizacional

El Director de Operaciones de RAP, con la asistencia de consultores externos especializados, actualmente supervisa el desarrollo y la implementación de los aspectos ambientales y de SSO del SGAS. Pronto se nombrará y capacitará a un miembro del personal calificado según sea necesario para supervisar la implementación del SGAS. La responsabilidad de desarrollar e implementar los aspectos laborales del SGAS recae en el Gerente de Recursos Humanos de RAP, cuyas habilidades y experiencia se adaptan bien a este rol. En la sede de RAP en Costa Rica, la Compañía ha instituido una Comisión de Salud Ocupacional, la cual está registrada en el Consejo de Salud Ocupacional, en cumplimiento del Decreto No. 39408-MTSS (Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional). El objetivo de la Comisión de SSO es el de “garantizar y ofrecer formas participativas de diálogo y acuerdo permanente en la construcción de soluciones relacionadas con la seguridad en el trabajo”¹. RAP está en proceso de registrar comités similares en Nicaragua y Guatemala y de revisar los requisitos regulatorios relacionados en los países restantes en los que opera.

4.1.f Preparación y respuesta ante emergencias

Las pautas de preparación y respuesta ante emergencias se presentan en el Folleto de Procedimientos de Emergencia de RAP, que incluye un conjunto de principios rectores generales, así como instrucciones específicas para varias categorías de emergencias (por ejemplo, incendios, terremotos y eventos climáticos extremos, entre otros). El Plan de Capacitación SSO anual exige la realización de sesiones sobre prevención de incendios, respuesta a emergencias y primeros auxilios, y describe los objetivos fundamentales de cada sesión. Con esta base establecida, RAP desarrollará e implementará planes específicos de preparación y respuesta ante emergencias para cada una de las plantas de la Compañía, teniendo en cuenta las condiciones y el contexto de cada lugar.

4.1.g Supervisión y revisión

El Instituto Costarricense de Seguros (“INS”) realiza periódicamente auditorías de SSO a la planta de RAP en Costa Rica, donde la Compañía también tiene la obligación de presentar informes sobre condiciones laborales al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (“MTSS”). Para sus operaciones en Guatemala, la RAP debe enviar informes periódicos sobre el desempeño en SSO al Ministerio del Trabajo, y sobre la exportación e importación de productos forestales al Instituto Nacional Forestal de Guatemala. En Panamá, la planta de RAP está sujeta a auditorías de SSO por parte del Cuerpo de Bomberos. Tanto en Honduras como en República Dominicana, la Empresa debe informar sobre el trabajo y las condiciones de trabajo a la Secretaría del Trabajo nacional. Además, en el año anterior al inicio de la pandemia de COVID-19, RAP contrató a una firma consultora para realizar inspecciones mensuales de esa planta e incorporar los hallazgos en el SGAS incipiente. Este trabajo fue interrumpido por la pandemia, pero ahora se está reiniciando.

¹ https://www.cso.go.cr/legislacion/decretos_normativa_reglamentaria/Decreto_39408_Reglamento_Comisiones_y_Oficinas_de_Salud_Ocupacional.pdf

4.1.h Participación de las partes interesadas

Las instalaciones de RAP se encuentran en parques industriales aislados o en zonas industrializadas con poca o ninguna residencia u otros receptores comunitarios sensibles. Sin embargo, la Compañía, reconociendo la posibilidad de que algunos riesgos o impactos potenciales aún puedan ser relevantes para los miembros de las comunidades cercanas (impactos de ruido o riesgos de seguridad vial por el tránsito de camiones pesados que pasan por vecindarios poblados, o riesgos relacionados con emergencias de incendios) realizará un ejercicio de identificación y un plan de participación de las partes interesadas, incluidos los procedimientos para difundir información y consultar con los representantes de la comunidad local.

4.1.i Mecanismos Externos de Comunicación y Reclamo

Debido a que las plantas de RAP están, en gran medida, aisladas de las comunidades y sus operaciones involucran poca interacción con el público, la Compañía aún no ha implementado procedimientos formales de comunicación externa ni procedimientos para presentar y procesar quejas externas. Por lo tanto, la Compañía desarrollará estos procedimientos y los incorporará a su SGAS.

El Procedimiento de Comunicaciones Externas detallará los procesos para: recibir y registrar comunicaciones del público; seleccionar y evaluar los problemas planteados y determinar cómo abordarlos; proporcionar, rastrear y documentar las respuestas; y ajustar los programas de gestión de la Compañía, cuando corresponda. El Mecanismo de Reclamos para Comunidades Afectadas estará diseñado para recibir y facilitar la resolución de cualquier inquietud o reclamo sobre el desempeño ambiental o social de RAP que puedan tener las comunidades afectadas. Considerará los resultados del ejercicio de identificación de partes interesadas e incluirá medidas diseñadas específicamente para llegar y responder a las preocupaciones de los grupos vulnerables.

4.1.j Informe continuo a las comunidades afectadas

RAP proporcionará informes periódicos a las comunidades afectadas identificadas usando para ellos el mapa de partes interesadas. Los informes actualizarán a las comunidades sobre los siguientes temas: la implementación de los planes y procedimientos de la Compañía para abordar temas que impliquen riesgos o impactos para las comunidades, y la resolución de cualquier problema que el proceso de consulta de las partes interesadas o el mecanismo de quejas hayan identificado como preocupaciones para esas comunidades.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

En los últimos meses, RAP ha estado invirtiendo fuertemente en fortalecer su gestión de los temas laborales corporativos y las condiciones laborales de los empleados. Para ello, la Compañía ha diseñado un conjunto de políticas, planes y procedimientos de RRHH y SSO.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

Hasta el momento, RAP ha adoptado siete políticas y procedimientos de recursos humanos: i) el Procedimiento Regional de Reclutamiento y Selección; ii) la Política de Ingreso y Salida de la Fuerza Laboral; iii) el Procedimiento de Incorporación; iv) la Política de Asistencia y Puntualidad; v) la Política Disciplinaria; vi) la Política de Pago de Comisiones; y vii) la Política para la Prevención y Sanción del Acoso Sexual. Además, actualmente se encuentran en desarrollo las siguientes políticas de RRHH: i) la Política de Compensaciones y Beneficios; ii) la Política de Teletrabajo; iii) la Política de Protección de Datos Personales; iv) la Política Interna de Fondos Mutuos; v) la Política de Código de Vestimenta; vi) la Política de Uso de Dispositivos Móviles; y vi) la Póliza de Gastos de Viaje. Juntos, estos instrumentos de recursos humanos establecen las condiciones de trabajo y los términos de empleo básicos para todos los empleados de la Compañía.

Las políticas y procedimientos de recursos humanos se basan en el Código Laboral de Costa Rica, que exige explícitamente la igualdad de oportunidades en el empleo y garantiza los derechos de los trabajadores a unirse o constituir sindicatos y negociar colectivamente. El Procedimiento Regional de Reclutamiento y Selección prohíbe específicamente cualquier tipo de discriminación en el lugar de trabajo por motivos de edad, etnia, sexo, religión, raza, orientación sexual, estado civil, opinión política, nacionalidad, origen social, ascendencia, discapacidad, afiliación sindical, o situación económica.

Aunque no se prevé la reducción de personal, RAP desarrollará un Plan de reubicación en caso de que, en algún momento en el futuro, sea necesario un despido colectivo de empleados.

4.2.a.ii Mecanismo de atención de quejas

El equipo de la alta dirección de RAP mantiene una política de puertas abiertas para los empleados que deseen transmitir sus inquietudes acerca del lugar de trabajo. Como parte de las mejoras de la Empresa en sus políticas y procedimientos de recursos humanos, RAP traducirá esta práctica en un mecanismo formal de quejas para los trabajadores que proporcione a estos últimos, acceso a un proceso comprensible y transparente de forma que sus inquietudes (presentadas de forma explícita o anónima) sean abordadas de inmediato y sin temor a represalias. La forma cómo operará el mecanismo de quejas será explicada a los trabajadores nuevos en el momento de su contratación y a los existentes a través de medidas de socialización específicas.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Las políticas de recursos humanos (basadas en el Código Laboral de Costa Rica) prohíben el trabajo infantil y forzado. Dado que, además de Costa Rica la Compañía también opera en varias otras jurisdicciones, RAP incluirá en su Procedimiento de Reclutamiento y Selección una prohibición explícita contra el trabajo infantil y forzoso que será aplicable a su fuerza laboral en todos los demás países donde opera la Compañía.

Para la gestión de los riesgos de salud y seguridad, la Compañía ha desarrollado un Programa de SSO básico, transversal y de nivel corporativo que consta de los siguientes subprogramas: i) Higiene Ocupacional, enfocado en identificar y abordar los impactos auditivos potenciales; ii) Orden y

limpieza, que describe el enfoque de RAP para mantener un lugar de trabajo limpio, ordenado y seguro; iii) Seguridad Industrial, que define roles y responsabilidades para investigar y reportar accidentes de trabajo a la alta dirección y autoridades reguladoras; iv) Ergonomía, que requiere una evaluación de los puestos de trabajo de los trabajadores de ensamblaje de tarimas para identificar los riesgos y las medidas de mitigación asociadas; v) Prevención y Protección contra Incendios, que tiene como objetivos identificar los riesgos de incendio, desarrollar un programa de inspección y mantenimiento de extintores, y crear y mantener cuerpos de trabajadores contra incendios; y vi) Emergencia COVID-19, que define las medidas a tomar en las plantas de RAP para mitigar el impacto de la enfermedad 19 en empleados, proveedores, clientes y otros relacionados directa o indirectamente con la Compañía.

Entre las herramientas de implementación disponibles para la ejecución de este programa se incluyen las siguientes: listas de verificación y registros para la provisión de equipo de protección personal ("EPP"), como botas de trabajo, cascos, guantes, tapones para los oídos, chalecos reflectantes y gafas de seguridad; un registro para la inspección de extintores; un formulario y registro para eventos de capacitación en SSO para empleados; una lista de verificación de primeros auxilios; y un formulario de investigación de accidentes. El EPP requerido para cada caso se define en el perfil de trabajo del trabajador y se entrega durante el proceso de inducción.

Con base en este programa de SSO a nivel corporativo, la Compañía desarrollará y documentará un programa de SSO individual para cada una de sus plantas, adaptado al riesgo específico y al contexto regulatorio de la ubicación de cada lugar. Estos programas incluirán los siguientes elementos: i) procedimientos para la identificación iterativa de la gama completa de riesgos ocupacionales potenciales y riesgos de emergencia; ii) la definición de medidas preventivas y de protección para hacer frente a estos riesgos; iii) disposiciones para cumplir con los requisitos legales para informar sobre el desempeño de SSO a las autoridades pertinentes; y iv) un procedimiento de investigación y notificación de accidentes e incidentes, incluidos los indicadores clave de rendimiento ("KPI"), auditorías internas de seguimiento del rendimiento programadas regularmente, y disposiciones para realizar análisis formales de causa raíz.

4.2.c Disposiciones para personas con discapacidad

El Procedimiento Regional de Reclutamiento y Selección de RAP promueve la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo y la discriminación basada en cualquier tipo de discapacidad. Las plantas de la Compañía en Costa Rica y Panamá están equipadas con rampas y pasamanos para facilitar el acceso de personas con discapacidad y se encuentra en proceso la instalación de pasamanos en los baños de dichas instalaciones. El equipo de recursos humanos de RAP actualmente está revisando los requisitos regulatorios relacionados para el resto de los países en los que opera en preparación para implementar medidas de cumplimiento allí también. La Compañía redactará un procedimiento para garantizar que todas sus instalaciones sean accesibles para personas con discapacidad y que sus operaciones y políticas cumplan con todas las leyes pertinentes relacionadas con los derechos de dichas personas.

4.2.d Trabajadores contratados por terceras partes

Menos del quince por ciento de la fuerza laboral de RAP consiste en mano de obra tercerizada, limitada en su mayoría a trabajadores contratados temporalmente para la reparación y montaje de tarimas durante los períodos de máxima demanda. La Compañía se asegurará de que sus políticas y procedimientos ambientales y sociales brinden explícitamente a estos trabajadores las mismas protecciones que se brindan a los empleados directos, incluido el acceso completo a su mecanismo de quejas para trabajadores.

4.2.e Cadena de suministro

RAP compra la madera para sus tarimas de aserraderos en toda América Central, donde los riesgos de SSO son presumiblemente altos. Por lo tanto, la Compañía visitará cada uno de estos aserraderos acompañada por un experto en SSO para evaluar los riesgos ambientales y sociales en el terreno y evaluar la eficacia de cualquier medida de manejo que allí se implementen. RAP introducirá procedimientos en su propio SGAS para garantizar que los operadores de la planta tomen medidas para prevenir o corregir situaciones que pongan en peligro la vida, cuando sea posible. Cuando tal remedio no sea posible, RAP revisará su cadena de suministro de madera y mantendrá a proveedores que puedan demostrar que identifican y mitigan adecuadamente sus riesgos de SSO.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

El modelo comercial de RAP se centra en los conceptos eficientes de agrupar, reutilizar y reciclar tarimas. Las tarimas fabricadas con madera procedente de plantaciones sostenibles tienen como materia prima principal un recurso renovable y, a diferencia de los fabricados con plástico, pueden repararse y reutilizarse numerosas veces, incluso utilizando piezas de otras tarimas rotas. Esto la demanda de recursos naturales y minimiza la producción de residuos sólidos.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

No se espera que las emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") bajo el control de RAP sean materiales en términos de PS3². El enfoque logístico de la Empresa minimiza las distancias de transporte y, por lo tanto, la contaminación y la generación GEI asociados con el transporte por carretera. La estrategia de pooling de pallets también contribuye a reducir el número total de tarimas en circulación y las emisiones de GEI generadas por su producción. Además, dado que la Compañía alquila toda su flota de vehículos, está se conforma por modelos relativamente nuevos (es decir, generalmente más eficientes en combustible) y en buen estado. Finalmente, el compromiso de RAP de usar madera cultivada en plantaciones, a diferencia de la madera extraída de bosques nativos, significa que el abastecimiento de su materia prima principal no contribuye a la generación de emisiones por cambios en el uso del suelo.

² Se estima que las emisiones totales de GEI caerán por debajo del umbral de 25 000 toneladas de CO₂ equivalente para las emisiones de energía directa (Alcance 1) e indirecta (Alcance 2) combinadas.

4.3.a.ii Consumo de agua

El uso de agua por parte de RAP se limita a la que se usa para diluir la pintura en los aplicadores de rociado que se usan para pintar tarimas, la limpieza de herramientas, fines de limpieza y las necesidades sanitarias de la fuerza laboral. El agua se abastece de fuentes municipales en todos los casos excepto en Costa Rica, donde el agua se obtiene de pozos pertenecientes al parque industrial dentro del cual se encuentra la planta. La Compañía utiliza cantidades relativamente pequeñas de agua para las necesidades sanitarias de su fuerza laboral.

4.3.b Prevención de la polución

Los riesgos de contaminación en RAP provienen principalmente de la generación de residuos sólidos y del almacenamiento y manejo de plaguicidas.

4.3.b.i Residuos

La principal fuente de residuos producidos por las operaciones de RAP consiste en: i) partes de madera de tarimas rotas sin posibilidad de reparación; ii) clavos retirados de tarimas dañadas o descartadas; iii) restos de plástico de embalaje transparente adheridos a las tarimas devueltas; iv) zunchos de embalaje de acero en los que vienen empaquetadas las materias primas para las tarimas; v) cartón adherido por los clientes y presente en algunas paletas que regresan; vi) plástico de embalaje negro, aplicado por los clientes y aún adherido a algunas tarimas de retorno; vii) latas de pintura vacías; y viii) residuos domésticos ordinarios.

Todos los residuos sólidos se manipulan y disponen de acuerdo con el Plan de Manejo de Residuos de RAP, que define el método de disposición final para cada tipo de residuo de la siguiente manera: i) la madera es recolectada por otras empresas proveedoras de tarimas e incinerada para producir electricidad; ii) los clavos se venden a recolectores de chatarra; iii) los materiales de empaque (zunchos, plásticos y cartones) son recolectados y, en lo posible, reciclados por los clientes que los sujetaron a las tarimas (por ejemplo, Walmart y la empresa Mayca Food Service); iv) los envases de pintura vacíos se devuelven a los proveedores de pintura para su reutilización; y v) los residuos domésticos no reciclables son recogidos por prestadores de servicios públicos o privados para su disposición en rellenos sanitarios.

Los residuos líquidos que producirá el Proyecto corresponden a residuos domésticos. Éstos son dispuestos a través de los sistemas de alcantarillado municipal local, excepto aquellos de la planta en Costa Rica, que son tratados por la planta de tratamiento de agua en el parque industrial dentro del cual se ubican las instalaciones de RAP.

4.3.b.ii Uso y manejo de pesticidas y manejo de materiales peligrosos

Los materiales peligrosos utilizados por RAP son básicamente desinfectantes y pesticidas. Los desinfectantes, como los productos de amoníaco cuaternario, se utilizan principalmente para procesos de desinfección relacionados con la prevención de la propagación de COVID-19, de acuerdo con el Protocolo COVID-19 de la Compañía. RAP, por lo tanto, incluirá en su programa de

SSO medidas para el almacenamiento y manejo seguro de estos desinfectantes, refiriéndose a las etiquetas de los fabricantes y las hojas de datos de seguridad química relevantes.

Los pesticidas son utilizados por la Compañía para fumigar tarimas destinadas a uso en la industria alimenticia. El proceso de fumigación es manejado por un especialista en cada planta contratada para tal fin. RAP incorporará a su programa de manejo de SSO un Plan de Manejo de Pesticidas que incluirá: i) un análisis de las opciones disponibles en el mercado para lograr los objetivos de manejo de plagas de RAP; ii) la justificación del uso de las formulaciones específicas de plaguicidas elegidas por la Empresa; iii) procedimientos para garantizar que los plaguicidas hayan sido (a) empaquetados en contenedores seguros y claramente etiquetados para un uso seguro y adecuado y (b) fabricados por una entidad actualmente autorizada por las agencias reguladoras pertinentes; y iv) procesos para garantizar el almacenamiento y manejo seguro de los plaguicidas, así como el adecuado almacenamiento y disposición de sus envases vacíos.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad derivados de las operaciones de RAP son mitigados por varios factores: los propios procesos de producción de la Compañía plantean riesgos limitados fuera de las paredes de las plantas; las plantas en sí están en parques industriales o en zonas industriales delimitadas; y la Compañía no contrata personal de seguridad. No obstante, el transporte de tarimas de RAP por zonas pobladas en camiones pesados sí genera riesgos de seguridad vial propios de este tipo de actividad. Por lo tanto, la Compañía incluirá en su SGAS procedimientos para capacitar a los conductores en los principios de conducción segura y para monitorear su desempeño. Los camiones también estarán etiquetados con el número de teléfono para acceder al mecanismo de quejas comunitarias de RAP.

4.4.a.i Exposición de la comunidad a enfermedades

El Protocolo COVID-19 de RAP contiene roles, responsabilidades y acciones concretas para limitar la propagación de la enfermedad entre las comunidades donde opera la Compañía. Ejemplos de acciones incluidas en el protocolo incluyen las siguientes: i) la distribución de máscaras a empleados para su uso durante la jornada laboral; ii) el otorgamiento de permisos para el teletrabajo del personal administrativo; iii) la provisión continua de gel desinfectante a través de dispensadores ubicados en las plantas; iv) la desinfección periódica de las superficies; y v) la imposición de restricciones a la entrada a la planta.

4.4.a.ii Preparación y respuesta ante emergencias

Dado que las instalaciones de RAP están aisladas de las comunidades locales, sus actividades representan un riesgo bajo desde una perspectiva de emergencia comunitaria. No obstante, existe el riesgo de que una emergencia de incendio pueda afectar a almacenes o instalaciones industriales vecinas. Por lo tanto, RAP desarrollará planes de respuesta de emergencia específicos para la planta que incluirán análisis de riesgos de emergencia de incendio para las propiedades vecinas. Dichos

planes se desarrollarán en comunicación con las partes interesadas asociadas con esas propiedades, así como con los proveedores locales de respuesta pública a emergencias.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

Esta operación no implica adquisición de tierras ni reasentamiento involuntario; todas las operaciones de RAP ocurren en instalaciones alquiladas en áreas industriales.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Hábitats Naturales

4.6.a. General

Las plantas de RAP, que se encuentran en zonas industriales urbanas, no presentan riesgos o impactos directos a la biodiversidad. Sin embargo, dado que la principal materia prima de la Compañía es madera comprada a aserraderos en Centroamérica, las actividades de RAP pueden implicar indirectamente riesgos para la biodiversidad a lo largo de su cadena de suministro. Para mitigar este riesgo, la Compañía adquiere únicamente madera procedente de plantaciones. Sin embargo, para fortalecer esta respuesta de mitigación, RAP incluirá en su SGAS las siguientes acciones: i) identificar y documentar de dónde proviene toda la madera utilizada en las paletas de la Compañía, incluidos los tipos de hábitat en las áreas circundantes; y ii) limitar la adquisición de madera a aserraderos que puedan demostrar (idealmente proporcionando madera certificada bajo un esquema de certificación creíble) que la extracción de madera no contribuye a la conversión significativa de hábitats naturales o críticos.

4.7 Pueblos Indígenas

Las operaciones de RAP, que se ubican en zonas urbanas industrializadas, no implican riesgos ni impactos para los pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio cultural

Las operaciones de RAP se desarrollan en instalaciones existentes en zonas urbanas industrializadas, por lo que no representan riesgos para el patrimonio cultural.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace: www.rentapallet.com.